ACTA NÚMERO 119.

SESIÓN ORDINARIA, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS** del día **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz, como lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo; preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 119, por lo que procederé al pase de lista de asistencia. Acto seguido, hace constar que se encuentran presentes los C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, por lo que menciona que existe quórum legal y se declara abierta la presente Sesión. De igual forma,

informa que se recibieron los oficios número R1/2024/466, R2/0020/08/2024 y R10-623-08-24, por parte de los C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo, y José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, mediante los cuales notifican que no podrán asistir por lo que solicitan que se justifiquen sus inasistencias a la presente Sesión. Asimismo, manifiesta que al estar establecido en la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, que se tiene que sesionar estando presente el Secretario del H. Ayuntamiento, y al no estar presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, el artículo 71, del citado ordenamiento legal, establece que en las faltas temporales del Secretario éste será sustituido por el servidor público que designe el Ayuntamiento, esto es, se puede nombrar de manera temporal para la Sesión convocada para el día de hoy a alguien que asuma dichas funciones, por lo que, pone a la consideración del H. Cabildo al Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos para el efecto, por lo que solicita que quienes estén a favor se sirvan a manifestarlo en votación económica levantando la mano, resultando **APROBADO POR MAYORÍA** con diez votos a favor de los C. Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; un voto en contra de la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y una abstención de la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena.----------

Nuevamente en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que ha sido aprobada la propuesta, queda a cargo para el desarrollo de esta Sesión

Ordinaria, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos. Acto seguido, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto general que agregar a éste, respondiendo afirmativamente las C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, y el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, quienes solicitan incluir un asunto general, y en tal virtud se agregan a dicho punto. Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DA.- -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA ECOLÓGICA PRODUCTIVA A INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE HARINA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA FUSIÓN DE LAS PARCELAS 339, 335, 342, 336, 340 Y 347 Z-1 P1/1, LOTE 453 CAT., MANZANA 001 CAT., PERTENECIENTE AL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.- - - - - - - - - - - - - -

5.- ASUNTOS GENERALES.- -

6.- CLAUSURA.- -

Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente: **ACUERDO.-** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. **APROBADO POR UNANIMIDAD** de doce votos de los C. Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,

Presidenta Municipal; Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera. Comuníquese y cúmplase.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA ECOLÓGICA PRODUCTIVA A INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE HARINA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA FUSIÓN DE LAS PARCELAS 339, 335, 342, 336, 340 Y 347 Z-1 P1/1, LOTE 453 CAT., MANZANA 001 CAT., PERTENECIENTE AL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.- - - - - - - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento da el uso de la voz al C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, quien expone: muchas gracias Secretario, buenas tardes Alcaldesa, Síndico, y compañeros Regidores de este Honorable Cabildo, con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44, de la Ley Orgánica Número 9 del Municipio Libre; artículo 39, 42 y 44, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como el artículo 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, me permito poner a su consideración para su análisis y, en su caso, aprobación para autorizar en esta Sesión de Cabildo la petición por parte del C. José Eduardo Huidobro Peña, donde solicita el cambio de uso de suelo de reserva ecológica productiva a industrial, para la construcción de una planta procesadora de harina, en el predio ubicado en la fusión de las parcelas 339, 335, 342, 336, 340 y 347 Z-1 P1/1, lote 453, manzana 001, perteneciente al

Ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Veracruz, con una superficie total de 317,555.42 metros cuadrados, según consta en escritura pública número 16,164, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 417, volumen 221, de la Primera Sección, de fecha 14 de mayo del 2024, y con número de cuenta catastral 3 017 00 001 453 00 000; dicha petición se basa en la solicitud y documentación presentada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, encabezada por el Arq. Julio César Torres Sánchez, a esta Regiduría a mi cargo mediante el oficio DOPDU/SDDU/OT/US/2090/2024, para someter a aprobación en Sesión de Cabildo el cambio de uso de suelo de reserva ecológica productiva a industrial, para el predio antes mencionado; la finalidad de esta solicitud es para que se pueda llevar a cabo la construcción de una planta procesadora de harina y es importante mencionar que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano informa que el proyecto presentado cumple con el coeficiente de ocupación de suelo, con el coeficiente de utilización de suelo y el número máximo de niveles de construcción. Cabe mencionar que todas las consideraciones y fundamentaciones legales, se les hizo llegar a través de la opinión técnica elaborada por la Regiduría Cuarta a mi cargo, es cuanto. En uso de la voz el Secretario, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa a este punto del Orden del Día, solicitando el uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, quien manifiesta: hola que tal muy buenas tardes a todos, me gustaría preguntar si sobre este estudio, perdón sobre este acuerdo, se realizó un estudio de impacto ambiental, para saber si va a tener alguna repercusión con el tema ecológico sobre este proyecto que se va a realizar a cabo. En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, responde: todo viene en el expediente que se les hizo llegar a cada uno de los compañeros, ahí viene la información completa y también para cualquier duda que hubiese existido tuvimos también hace un par de días un pre-cabildo donde

hubiesen podido aclarar cualquier duda, o se hubiese podido acercar a la Dirección correspondiente, entonces yo creo que ahí viene toda la explicación. Una vez más hace uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, para agregar: creo que no está el Director de Obras Públicas, está la Arquitecta, no sé si nos podría responder estas dudas. Inmediatamente hace uso de la voz el Secretario para preguntar al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz a la Subdirectora de Desarrollo Urbano, Arq. Karla Mena Hermida.- AUTORIZADO.- El Secretario da el uso de la voz la Subdirectora de Desarrollo Urbano, Arq. Karla Mena Hermida, quien expone: en este momento el estudio de impacto ambiental todavía no se elabora porque, de hecho, la autorización del cambio de uso de suelo es uno de los requisitos que el impacto ambiental requiere, la empresa presentará a la Secretaría correspondiente, que por cierto, este proyecto está apoyado por la SEDECOP, por Gobierno del Estado, se está impulsando porque es una inversión muy importante para la ciudad y se van a realizar todos los estudios con todas las Secretarías, y se va a cumplir con todo, una vez que la empresa presente el manifiesto de impacto ambiental a la Secretaría correspondiente, ésta responde con un resolutivo, en el cual quedarán establecidas todas las medidas de remediación que se tendrán que hacer para cumplir con lo que se marque ambientalmente. Acto seguido, y en virtud de que no hay más observaciones, el Secretario del H. Ayuntamiento somete a votación el punto en mención, recayendo el siguiente: **ACUERDO.-** AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA ECOLÓGICA PRODUCTIVA A INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE HARINA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA FUSIÓN DE LAS PARCELAS 339, 335, 342, 336, 340 Y 347 Z-1 P1/1, LOTE 453 CAT., MANZANA 001 CAT., PERTENECIENTE AL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER..- **APROBADO POR MAYORÍA** de nueve votos a favor de los C. Lic. Patricia Lobeira

Rodríguez, Presidenta Municipal; Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; un voto en contra de la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; y dos abstenciones de los C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; y Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima. Comuníquese y cúmplase.- -

Agotado el punto 4, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa que al inicio de la Sesión se registraron tres asuntos generales a cargo de los Regidores Décima Segunda, Décima Tercera y Octavo, respectivamente, por lo que se desarrollaran, bajo el siguiente punto e incisos.- - - - - - - - -

5.- ASUNTOS GENERALES:- -

a). AGRADECIMIENTO A LA ALCALDESA Y SOLICITUD.- -

El Secretario da el uso de la voz a la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, quien manifiesta: gracias Secretario, buenas tardes Alcaldesa, compañeras y compañeros Ediles, Síndico y público que el día de hoy nos acompaña, gracias, pues nada más para comentar Alcaldesa, Secretario, que en la Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha 18 de julio del 2024, quedó estipulado en el Acta número 115, el exhorto que hice a este Ayuntamiento y principalmente a la Alcaldesa para darle la atención a una problemática de aguas negras en la Avenida Cortés e Hidalgo, y que afortunadamente sus instrucciones fueron giradas Alcaldesa y el día de hoy los vecinos del Mercado Hidalgo han sido atendidos y esta fuga ha sido resuelta, como esa y como otras gestiones que se han llevado a cabo y en donde usted ha podido dar este exhorto también a Grupo MAS, porque es bien importante el que ellos cubran con los parámetros que viene la

concesión, también hay que aclarar que cuando se hacen las cosas bien y en equipo hay que mencionarlo, gracias, Alcaldesa; y con ese mismo sentido quisiera solicitar que se tomara en cuenta Alcaldesa el poderle regresar presupuesto para el Instituto Municipal de las Mujeres, tengo conocimiento de su trabajo cercano a este sector vulnerable y principalmente a las mujeres, desde el DIF Municipal de Boca del Río, en el cual estuvo a cargo y que es sensible a estos temas, creo que puede ser muy importante para nosotros como mujeres el poder hacer la diferencia, entiendo que en todo el estado la problemática de la violencia hacia las mujeres es imperante, que hace falta recurso y que hacen falta mecanismos y herramientas que sigan salvaguardando a las mujeres pero principalmente a las mujeres de nuestro Municipio, Alcaldesa, y en ese sentido la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres ha hecho un muy buen trabajo, soy testigo de las gestiones y la atención que le da a las mujeres que llegan ahí, creo que es importante poder fortalecer la infraestructura y el equipamiento de ellas para que puedan ejercer su función con mejores herramientas y mitigar estas incidencias de violencia, recordar que desafortunadamente en nuestro estado tenemos dos alertas de género y que el Municipio de Veracruz es uno de ellos que está dentro de esta alerta, así que sin más preámbulo agradecerle estas atenciones que ha tenido a través de las gestiones que he llevado a cabo, como lo comentaba en mi participación con el tema del Grupo MAS que han atendido las peticiones conforme a su obligación y que usted se ha involucrado para darle continuidad y con respecto al tema de la violencia hacia las mujeres en nuestro Municipio, de antemano espero que sea considerada esta petición y que para este 2024 se contemple destinarle presupuesto nuevamente al Instituto Municipal de las Mujeres, es cuanto Secretario, gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- -

b). RELATIVO AL DÍA DEL BOMBERO.- -

El Secretario da el uso de la voz a la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quien expone: muchas gracias, Secretario, Síndico, Alcaldesa, compañeros Regidores, pues hoy es Día del Bombero y sí me gustaría mencionar algunas cifras; como Presidenta de la Fundación Michou y Mau para niños quemados, Veracruz ha sido un lugar que va a la alza con respecto al número de niños con quemaduras por accidentes, por lo que de manera constante los Bomberos de Veracruz han estado dando pláticas en las escuelas, en sus instalaciones y van de la mano con el Ayuntamiento de Veracruz para el camino de la prevención, entonces yo sí hago un llamado a mis compañeros y compañeras Regidoras que se den una vuelta con los bomberos, muchos de los bomberos aparte de que están con el presupuesto municipal pues también necesitan el apoyo de la ciudadanía en general, entonces sí les pido que se sumen a apoyar a los Bomberos de Veracruz, que fueron los primeros en América Latina, entonces sí es muy importante que apoyemos a los bomberos que les reconozcamos y que estemos siempre cerca, muchas gracias, por lo que pido un aplauso para el Cuerpo de Bomberos de Veracruz.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - - - - - - - -

c). TEMA EN GENERAL.- -

El Secretario da el uso de la voz al C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, quien informa que declina su participación.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- -

6.- CLAUSURA.- -

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos.- -

Levantándose la presente Acta que firman para constancia los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante el Secretario del H. Ayuntamiento que autoriza.- -

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,
Secretario del H. Ayuntamiento.